



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 147-2019

ACTA N° 147

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Maribel Mora Araya (Propietaria).-----

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro, Garro (Propietaria).-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro. -----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.-----



- 1 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla. -----
- 2 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.-----
- 3 **Miembros Ausentes:**
- 4 **Alcalde:** -----
- 5 **Vicealcaldesa:** -----
- 6 **Regidores Propietarios:** Juan Rafael Herrera Díaz.-----
- 7 **Regidores Suplentes:** Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio
- 8 Sancho Blanco, Marianela López Molina.-----
- 9 **Síndicos Propietarios:** Didier Jiménez Leiva, Randall Adolfo Navarro Mora.-----
- 10 **Síndicos Suplentes:** -----
- 11 **Asistencia por invitación:** -----

12

13 **ORDEN DEL DÍA**

- 14 I. Apertura y comprobación del quórum.
- 15 II. Invocación.
- 16 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- 17 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- 18 V. Aprobación del acta Ordinaria 146-2019.
- 19 VI. Informe de la Alcaldía.
- 20 VII. Asuntos de la Presidencia.
- 21 VIII. Correspondencia.
- 22 IX. Cierre de la Sesión.

23

24 **ARTÍCULO I.**

25 **Apertura y comprobación del quórum.**

26 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 **Invocación.**

30 La regidora Ada Gamboa Marín, procede a realizar la invocación.-----



ARTÍCULO III.

Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Los Jilgueros de Rivas de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Alberto Arias Montero	1-1389-0361

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Francisco de Cajón Pérez Zeledón San José.-----

Nombre	Cédula
Gerardo Elizondo Segura	1-0792-0836
Monserrat Picado Rojas	1-1232-0261
Gabriela Navarro Arias	1-1276-0980
Andrea Monge Garro	1-1114-0441
Yenory Isabel Céspedes Gómez	6-0300-0820

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.



1. Junta Educación Escuela de San Juan Norte de Rivas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jorge Luis Mena Gamboa	1-1258-0309
Lidia María Badilla Gamboa	1-1337-0701
Juan Carlos Ureña Ureña	1-1107-0854
Vivian Ureña Mora	1-1265-0347
Nidia Lorena Arias Mora	9-0099-0752

2. Junta Educación Escuela Los Jilgueros de Rivas de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Alberto Arias Montero	1-1389-0361

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 146-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 146-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 146-2019, la cual se aprueba con ocho votos. La regidora Maribel Mora Araya, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión 146-2019.-----

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los últimos doce días de trabajo:



- 1 a) Menciona que se realizaron mejoras en el sector de San Gerardo de
2 Platanares y en el Bajo Las Bonitas, en el Distrito de San Isidro se están
3 terminando labores en el sector del Tuis, también se realizaron mejoras en el
4 Distrito de Cajón sector Arcoíris–San Pedrito y los Vega-San Pedrito.-----
5
- 6 b) En el tema de cementados, indica que se está trabajando en los sectores:
7 del Roble en Los Madrigal, en el sector de la Cancha de AyA, Avenida veintidós
8 Liceo Unesco, Residencial Sibaja en Pavones, Calle Elizabeth en Loma Verde y
9 en Calle La Amistad en San Andrés.-----
10
- 11 c) En el apartado de puentes ya se finalizó con el puente de San Juan de Dios
12 de Barú.-----
13
- 14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
15 miembros del Concejo se refieran en el espacio de Informe de la Alcaldía.
16
- 17 2. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que los vecinos de Los Almendros le
18 han informado que muchos de ellos han estado padeciendo de asma y problemas
19 bronquiales, por motivo del polvo y también del cemento, solicita que se les ayude
20 con el riego de agua sobre la calle.-----
21
- 22 3. El regidor Enrique Fallas Gamboa, consulta ¿Cómo va el tema del Bono Comunal
23 de Tierra Prometida?, también consulta ¿Cómo va el asunto de la entrega de
24 lotes en Arizona?-----
25
- 26 4. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, menciona que en la correspondencia
27 vine una nota del Director de la Escuela de San Antonio de la Amistad, donde se
28 indica que ahí hay una afectación directa de los estudiantes por el tema del polvo,
29 agrega que por la ubicación de la Escuela pasan los vehículos y levantan el polvo
30 que entrada directamente a las aulas, añade que los estudiantes se están



- 1 enfermando, externa que su persona le indicó al Director que presentará está
2 nota solicitando el cisterna.-----
3
- 4 5. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que hace unos días hubo una
5 afectación del puente sobre el río Peñas Blancas, consulta ¿Qué fue lo que pasó
6 y porqué hubo un día entero sin paso?, cree que ese puente tiene una limitación
7 de peso y le parece que no está rotulado el peso que soporta, también consulta
8 ¿Cómo va el convenio con la Universidad de Seoul?-----
9
- 10 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las consultas
11 realizadas:
12 • Con respecto a la calle Los Almendros, indica que se están tomando las
13 previsiones del caso para llegar con agua a ese lugar, menciona que no ha visto
14 la nota a la que se refiere el regidor Luis Enrique Brenes Navarro, referente al
15 tema del polvo que afecta esta escuela, agrega que está nota se suma a la
16 decena de solicitudes que llegan a la Alcaldía en ese sentido.-----
17
- 18 • Referente al tema del Bono Comunal en Tierra Prometida, externa que ya
19 llevan un año en apelaciones en la Contraloría General de la República, agrega
20 que este es un tema atractivo para las empresas constructoras, espera que
21 quede en firme está última re adjudicación.-----
22
- 23 • Referente al cierre del puente en Peñas Blancas, señala que estuvo cerrado
24 durante un día debido a las últimas mejoras que se hicieron, añade que pronto se
25 presentará una homologación para una inversión de noventa y cuatro millones en
26 ese puente, referente al peso, aclara que esa estructura en buen estado soporta
27 las veinte toneladas, espera que con estas mejores se pueda rotular con la
28 capacidad mínima razonable. En cuanto al convenio con la Universidad de Seoul,
29 exterioriza que les solicitaron algunas correcciones que ya están siendo
30 subsanadas.-----



6. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, se refiere al proyecto Arizona, informa que cuando este inmueble se adquirió eran un par de lotes que después se reunieron en uno solo, agrega que cuando se confeccionó el documento de escritura de traspaso no se indicó la naturaleza jurídica de la negociación, por lo que un registrador se percató de esto y por lo tanto suspendieron la inscripción hasta tanto no se pueda aclarar esa situación, lo que ha impedido el otorgamiento de las escrituras.-----

ARTÍCULO VII.
Asuntos de la Presidencia.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: Melissa Gamboa Sanabria.-----

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0130, suscrito por la señora Melissa Gamboa Sanabria, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%. La interesada presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 661 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Pedregoso. Verificada la documentación aportada por la interesada, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 03:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar la señora Melissa Gamboa Sanabria, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 661 metros cuadrados. Asimismo, la interesada mencionada anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El regidor Enrique Fallas Gamboa se inhibe de la votación puesto que su persona es familiar de la persona peticionante.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos. De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.**-----
2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Edwin Sibaja Barrantes.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el OFI-1046-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, que se encuentra localizado en la comunidad de Barrio El Relleno, contiguo al Hotel Los Pinos, mismo que da inicio en el entronque con el camino C-017 (El Relleno) y finalizando en el entronque con la ruta nacional N° 002. Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las condiciones y características.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 04:** Rechazar la solicitud de incorporación del camino clasificado en uso para vehículos, lo anterior según el criterio técnico expuesto en el oficio número OFI-1046-18-PGV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Ingeniero de Gestión Vial de esta Municipalidad. Expediente ADM-016-18-BCV.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.---
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.-----
- DICTAMEN**
- ASUNTO: Solicitud de acuerdo de pago por el reajuste de precios del primer semestre del año 2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional 2016LN-000002-SPM.-----



1 Referencia a la Licitación Pública Nacional 2016LN-000002-SPM,
2 correspondiente a la contratación del “Servicio según demanda por el traslado y
3 tratamiento de desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón”, cuya apertura de
4 ofertas se realizó el día veintidós de julio del año dos mil dieciséis a las once
5 horas, recibándose 3 ofertas entre ellas la del oferente Empresas Berthier EBI de
6 Costa Rica S.A., y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal
7 en la sesión ordinaria 019-16, acuerdo 5 del 6 de setiembre del año 2016, se le
8 adjudica ésta contratación a la empresa antes citada.-----
9
10 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de
11 precios al oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., periodo que
12 abarca del 01 al 31 de enero del año 2019 (primer semestre del año 2019), por el
13 servicio según demanda del traslado y tratamiento de desechos sólidos del
14 cantón de Pérez Zeledón, lo anterior a solicitud de la empresa anteriormente
15 citada.-----
16
17 Por tanto:
18 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
19
20 Este Concejo Municipal acuerda:
21 **ACUERDO 05:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
22 OFI-0119-19-SPM emitido por la Proveeduría Municipal y el cual corresponde a la
23 resolución por el pago del reajuste de precios del primer semestre del año 2019
24 solicitado por el oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., aprobar el
25 pago por dicho concepto a nombre de la empresa antes citada, por un monto total
26 de trescientos noventa mil ciento seis colones con sesenta y tres céntimos
27 (¢390,106.63), periodo que abarca del 01 al 31 de enero del año 2019 (primer
28 semestre del año 2019) y que se proceda con los trámites de cancelación de
29 dicho monto por concepto de reajuste de precios por tonelada de desechos
30 sólidos debidamente trasladadas y tratadas en un relleno sanitario autorizado de



1 conformidad con lo que establece la Ley y el Reglamento vigente en esta materia
2 y que este reajuste de precios del primer semestre del año 2019, específicamente
3 a partir del mes de enero del año en curso, sea cancelado según la cantidad de
4 toneladas de desechos sólidos entregadas, sean éstas la cantidad de 1,692.51
5 toneladas y que la cantidad de toneladas siguientes al 31 de enero del año 2019,
6 sean canceladas posteriormente a la presentación de los informes de recibidos a
7 satisfacción del servicio brindado ante la Proveeduría Municipal, informe que será
8 emitido por parte de la oficina de Tratamiento de Desechos Sólidos o bien a quien
9 la Administración Municipal designe para éste fin.-----
10
11 De ésta forma, el nuevo monto reajustado a cancelar por tonelada de desechos
12 sólidos debidamente trasladadas y tratadas en un relleno sanitario autorizado a
13 partir del primer semestre del año 2019, específicamente a partir del mes de
14 enero del año 2019 será de ₡17,754.57.-----
15
16 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de
17 pago presentado por el oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A.,
18 según lo estipula la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, en sus
19 artículos 18 y 31 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio
20 económico del contrato, además, con fundamento en lo establecido en el cartel
21 de licitación en su punto N°18 del capítulo I de las condiciones generales y en
22 apego a lo estipulado en la cláusula décima sexta del contrato CON-2018-
23 000049-SPM.-----
24
25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
26
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
28 de la Comisión Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
29 votos.-----
30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2019LA-000003-SPM.-----

En atención al oficio OFI-0115-19-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de contratación respectivo.-----

Por tanto:

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Dar por aprobado el cartel de la Licitación Abreviada 2019LA-000003-SPM, correspondiente a la “Compra de lubricantes para maquinaria utilizada en Bacheo Mecanizado, Tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura”. El objetivo principal con la aprobación de este cartel es iniciar con el procedimiento de contratación respectivo, para adquirir lubricantes que serán utilizados para el funcionamiento de la maquinaria municipal, con el fin de dar continuidad al servicio de mantenimiento de la red vial cantonal, así como del servicio de tratamiento y recolección de basura de esta ciudad.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN:

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000002-SPM.-----

Referente a esta Licitación Abreviada 2019LA-000002-SPM, correspondiente a la “Compra de cemento asfáltico y emulsión asfáltica uso proyecto de mejoramiento y asfaltado de calle Alvarado, camino código 1-19-086, Peñas Blancas, distrito General”, cuya apertura de ofertas se realizó el día 15 de febrero del año 2019, al ser las diez horas (10:00 a.m.), según consta en el acta ACT-007-19-SPM, se invitaron a 9 empresas proveedoras, a las cuales se les envió por correo electrónico el cartel respectivo y 1 de éstas presentó oferta, sean ésta: TRANSPORTES MAPACHE S.A.-----

Que con base a lo anterior y según documentación presentada y análisis de la oferta realizado por la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el Departamento de Gestión Vial Municipal, la oferta presentada por el oferente participante cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la comparación de los precios



1 ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo
2 establecido en el cartel de licitación.-----
3
4 Por tanto:
5
6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
7
8 Este Concejo Municipal acuerda:
9
10 **ACUERDO 07:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
11 OFI-0121-19-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que
12 establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones
13 administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación.-----
14
15 De acuerdo con la mejor oferta calificada por línea, según los parámetros de
16 evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este
17 proceso licitatorio de la siguiente manera:
18
19 A la empresa TRANSPORTES MAPACHE S.A., cédula jurídica -tres-ciento uno-
20 seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y siete- las siguientes líneas:
21 Línea N°1 y N°2, por un monto total de treinta y nueve millones seiscientos
22 catorce mil setecientos cuarenta y dos colones con cero céntimos
23 (₡39,614,742.00). Se acuerda adjudicación en firme y acuerdo de pago por el
24 monto y a la empresa antes citada, en el momento en que la misma haga entrega
25 de los materiales y estos sean recibidos a satisfacción por parte de ésta
26 Municipalidad, así como la autorización al señor Alcalde para que firme el
27 contrato respectivos, con la empresa adjudicada.-----
28
29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo se refieran a asuntos varios:

6. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que el acta se envió muy tarde y no pudo leerla, agrega que se había hablado que las actas llegarían los días lunes o el martes temprano.-----

7. El regidor Antonio Mora Navarro, comunica que el próximo jueves se tendrá en sesión extraordinaria a la diputada Nielsen Pérez Pérez, indica que si se tiene algún proyecto en común para el cantón de Pérez Zeledón y de importancia se le debe plantear a ella, ya que es la persona indicada para hacer el trabajo de socialización con los ministros y el Presidente.-----

ARTÍCULO VIII:

Correspondencia.

1. **ACUERDO 08:** Copia de documento dirigido a la Alcaldía Municipal, suscrito por el señor Marco Gómez Chavarría, Director de la Escuela San Antonio de la Amistad, en el cual solicita la posibilidad de enviar una cisterna para riego de agua en la calle de lastre ubicada al frente de la institución que representa.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



- 1 2. **ACUERDO 09:** Documento suscrito por el señor Luis Fernando Rojas Mena,
2 Sindico de Río Nuevo, referente a variación en destino del aporte en especie, otorgado
3 a la Asociación de Desarrollo Integral del Brujo de Río Nuevo para compra de material
4 de bacheo en el camino del Llano a Brujo, y en su lugar ser utilizado para la
5 contratación de maquinaria para la intervención de los caminos, entronque ruta
6 nacional, Savegre-Llano-Brujo escuela, entronque camino 09, Brujo-La Fila.-----
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
9
- 10 3. **ACUERDO 10:** OFI-035-19-SAJ, suscrito por el señor José Francisco Matamoros
11 Bonilla, del departamento Asesoría Jurídica, en respuesta a consulta efectuada
12 mediante el documento número TRA-0389-18-SSC, en el cual se pide efectuar una
13 revisión a los proyectos de Reglamento de Caja Chica y Kilometraje del Comité
14 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
17
- 18 4. **ACUERDO 11:** Documento emanado por el señor Luis Fernando Rojas Mena,
19 Sindico de Río Nuevo, referente a cambio en destino del aporte en especie, otorgado a
20 la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Mora de Río Nuevo, otorgado para
21 compra de material de bacheo, en el Camino Alto Los Mena a San Antonio, y en su
22 lugar ser utilizado en la compra de Mezcla Asfáltica para colocarla en camino de
23 entrada ruta nacional 328 al centro de la comunidad de Calle Mora.-----
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
26
- 27 5. **ACUERDO 12:** OFI-001-19-ODP, suscrito por el señor Marcos Fallas Chinchilla
28 en su calidad de Órgano Director del Procedimiento Administrativo en contra de la
29 empresa Constructora PRESBERE S.A; en el cual se hace traslado del informe de
30 hechos probados y no probados del citado procedimiento, para la Resolución



Contractual de la Licitación Abreviada 2016LA-000018-SPM.-----
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

ARTÍCULO IX:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
municipal al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal